

Al tiempo de formar esta Contad. y el apunte
 Superior al C. M. de la Division de la Andes
 me g. egira, adrese incluso en el al. Divinio
 carta en que el Auditor de Fina. Responder la
 Tomas de Valor de la meta de Fina de Sta. con
 se enmenda la el título librado p. el S. Exal.
 Martiner a Dho. D. Divinio Vincana con la co-
 preion siguiente = Por tanto atendiendo a lo man-
 tor y señorio de D. Divinio Vincana he venido ex-
 nombrando interin lo vacante El Exal. Exal. de la
 Nacion Auditor de Fina de la Andes
 y como en el expresado título se ve reduce la con-
 dicion ~~de la vacante~~ de es el agrado, y el
 y en mismo, no se designa el Cnelo y deba
 difamar p. uno y otro, ^{mondo} nos vemos en la necesidad
 de hacerlo presente a ^{del Exal.} ~~del Exal.~~ p. que con un alto
 facultades decernire lo que de sea de su
 Sup. agrado. Con este fin acordamos a
 N. S. H. Con este fin acordamos a
~~12 de~~ nuestra consulta de 27 de Sep^r



O. L. 74-404

MH-OL 74

Caj. 18

Doc. 412

Fol. 1

Y D. E. P. D. L. G. o. m. t. e. ne ere mirmo cano con Vexeno alos
de dha Division q. han sido ^{el expnado} arrendidos f. de, cuya
ma. Resolucion replicamos se digne mandar ~~se no~~ se no
entregue f. m. enno gob. no

NSR
Dignu ~~arrend~~ m. et Cape mariz.

de Elvao. Linea ver. 21/829.

H. S. Am. Elvao
de Degamam. Magana

de la Regia. f. de

NOV-14.1.0